

SECCIÓN HISTÓRICA

EL PADRE ANTONIO SEPP, S. J.

INSIGNE MISIONERO

DE LAS REDUCCIONES GUARANÍTICAS DEL PARAGUAY

1691 - 1733

Conflatus a natura videbatur ad tractandos nationis huius animos.

Parecía modelado por la naturaleza para tratar los habitantes de esta nación».

(El historiador contemporáneo, P. Pedro Lozano, S. J., sobre el P. Sepp, en la ne-
crología).

Introducción

En Estudios, enero hasta marzo de 1924, con ocasión del artículo: «La Música y el Teatro en el tiempo de los antiguos Jesuitas del Paraguay» se mencionó al gran músico P. Antonio Sepp y su carta que este misionero escribió desde la reducción de Yapeyú en 1692 a su país y en su lengua natal. Contiene esta carta un relato entero sobre las antiguas Misiones, por lo cual merece ser reproducida en traducción y no sólo esta carta, sino también las que escribió Sepp en los años siguientes, por sus muchas noticias sobre las reducciones guaranícas.

Fué el P. Antonio Sepp noble de Seppenburg-Salegg uno de los misioneros más competentes, virtuosos y encomiados de las famosas Misiones del Paraguay. Era original de Káltern en el Tirol, donde nació el año 1655; ingresó en la provincia de Germania Superior de la Compañía de Jesús el 28 de setiembre de 1674 y se embarcó con 44 misioneros más en el puerto de Cádiz el 17 de enero de 1691, llegando a Buenos Aires el 6 de Abril del mismo año, después de un viaje de 76 días.

De notable talento musical, llamó pronto la atención por los numerosos instrumentos que sabía tocar admirablemente y aun construir, siendo él el que compuso el primer órgano en la provincia del Paraguay.

En estas sus cartas sobre este país nuevo nos hace vivir por breves momentos la vida que llevaban misioneros y catequizados en las célebres Misiones. Nos revela su talento de observación y las bellas cualidades de su noble corazón, que le han merecido el ser considerado como uno de los más distin-

guidos misioneros del Paraguay. Su muerte fué digna de su hermosa vida de apóstol por 41 años continuos en estas Misiones de Guaraníes. Descansó en el Señor en el Pueblo de San José el 13 de enero de 1733 a los 77 años de edad y 58 de Religión.

Bibliografía de los escritos del P. Antonio Sepp.

Antes que escuchemos lo que nos cuenta el P. Sepp sobre las célebres Misiones, donde ha trabajado 41 años, oigamos algo sobre la bibliografía de estos mismos escritos.

El P. Antonio escribió a sus antiguos Superiores en Germania Superior, residentes en Baviera, y a sus distinguidos parientes, y esto en lengua alemana algo anticuada. Gran parte ha sido traducido ya en aquel entonces al latín, otra al francés, y una pequeña parte al castellano. Las traducciones francesas y castellanas se hallan en las cartas edificantes de la Compañía de Jesús de las respectivas lenguas, las que en parte sacaron su material de las alemanas en el llamado «Weltbott».

Otras cartas autógrafas de Sepp hemos encontrado felizmente en el Archivo Nacional de Buenos Aires, juntamente con cartas alusivas a él escritas por sus hermanos en Religión, todo en castellano, así como algunos documentos públicos que tratan de él.

En el Archivo General de la Compañía (E.) se hallan las Cartas Annuas de 1730-35, manuscritos latinos del historiador P. Pedro Lozano, S. J., donde se encuentra la necrología del P. Antonio Sepp.

Mucho se pudiera hallar todavía en el Archivo Nacional de Munich, capital de Baviera, entre los papeles recogidos en los colegios de la Compañía al tiempo de su supresión, y talvez se aprovecharán en la segunda edición en preparación de la obra del P. Antonio Huonder, S. J. «Deutsche Jesuiten-Missionäre».

Carlos Sommervogel S. J. en su Bibliothéque de la Compagnie de Jésus, tomo 7.º (Bruxelles 1896), después de una corta reseña biográfica, trata de los escritos de Sepp.

N. B. Ya en el principio hay una equivocación. Seducido Sommervogel por la dirección de la primera carta de Sepp enviada a su hermano Sepp von Reinegg, llama también al P. Antonio «von Reinegg». Este feudo «Reinegg o más bien Rehegg» pertenecía sólo a su hermano Gabriel, como me comunica privadamente el P. Huonder en abril 1924. El P. Antonio se llamaba Sepp von Seppenburg zu Salegg.

Las obras de Sepp allí enumeradas son:

1.) Carta del R. P. Antonio Sepp, S. J., a su hermano Sr. Gabriel Sepp de Rehegg, escrita en Yapeyú en Paraguay, el 24 de junio de 1692, publicada en el «Weltbott» del P. José Stöcklein (Augsburgo 1728) tomo II número 43. 20 páginas. Es el viaje a América y las primeras experiencias.

(Las siguientes indicaciones que trae Sommervogel, son un trastorno de las materias y de las fechas. El número 3 trae otras ediciones separadas de la primera carta de Sepp, las ediciones alemanas hechas por la familia de Sepp: Britxen 1696, Nürnberg 1697, Passau 1698, Ingolstadt 1712).

2.) En segundo lugar se debe poner la célebre «Continuación», según su

prólogo nada más que la carta de Sepp, escrita en la reducción guaraníca de San Juan Bautista el 8 de Dic. 1701, llegada después de mil peripecias a la mano de otro hermano Religioso Benedictino del P. Antonio, el P. Alfonso de Sepp, en 1706, con otras 4 cartas más del P. Antonio, abarcando estas relaciones el período de 1693 hasta 1701. Las redactó dicho hermano religioso en alemán y latín: Ingolstadt 1709 y 1710.

La llamada «Continuación» de la relación primitiva, redactada y arreglada, según el prólogo, por el hermano de Sepp; fué otra vez redactada en francés y en castellano, y apareció en las mencionadas cartas edificantes de las respectivas lenguas. *Lettres édifiantes* ed. 1843, t. II. p. 242-8; *Cartas edificantes*, ed. Davin. Madrid 1755, t. 7; p. 383 sgs.

Por mayor desgracia no traen estas traducciones ninguna fecha, y la conocemos sólo de las redacciones originales alemanas. Estando como estamos tan lejos de los archivos alemanes, todavía no podíamos comparar estas traducciones con los originales y manuscritos.

De la primera carta tenemos a lo menos una copia fotográfica sacada del «Weltbott». Arch. del Salvador, Buenos Aires.

La otra relación o continuación traemos por ahora como la encontramos en sus redacciones posteriores haciendo notas aclarantes.

De los *manuscritos* que se hallan en los Archivos de Munich no hace mención Sommervogel. Son los que siguen:

La primera carta de Yapeyú 1692: Arch. Nac. de Munich, Jesuítas, 293.

Otra carta de San Javier 1714: Arch. Nac. de Munich, Jesuítas, 293.

Otra carta de Cruz 1721 *ibidem*, con noticias de otros Jesuítas alemanes del Paraguay.

En otro archivo de Munich, en el de la Biblioteca Universitaria, se halla nada menos que el Manuscrito de una *Historia* de toda la Misión Jesuítica del Paraguay desde 1628 hasta 1717, en lengua alemana, escrito en parte con *amanuense indio*, en parte por el P. Sepp.

También por su contenido es importante esta obra, en especial relativa a la historia de la Imprenta en el Paraguay.

Curioso al fin por su letra de indio en parte es otro M. S.: El Rosario Mariano, trad. alem. de la obra de Vieyra.

Misioneros alemanes en los antiguos Dominios Españoles

Extraño parece, a la primera vista, que había jesuítas alemanes en el antiguo Virreinato del Perú. ¿Qué tenían que ver los alemanes con el Virreinato del Perú? No tenía siquiera el antiguo Imperio Germánico colonias de ultramar, si se descuentan las pasajeras de los Fugger en la actual república de Venezuela.

Además estaba terminantemente prohibido por las Leyes de Indias Españolas que entraran extranjeros en los Dominios de la Corona Española. Las causas de esta prohibición las expone Solórzano en su obra de «*Indiarum Jure*» t. I, libr. 2, cap. 25, núm. 68 y sgs. y t. II, 1, 2, c. 5, n. 49 y se las ve en el texto de estas mismas Leyes de Indias (1, 8, 9, 10, tit. 27, l. 9), y las principales *razones* eran el evitar la introducción de sectas heréticas, alejar las personas que se temiera habían de promover disturbios y revueltas, o con

conocimiento de aquellas regiones y de sus puntos débiles comunicado afuera trajesen invasiones de naciones extranjeras; y aun para evitar el daño de los indios, que era probable que en los tratos de los comerciantes extranjeros saliesen engañados o damnificados.

Aunque no todas estas razones comprendiesen a los religiosos, podía tocarles alguna, por el afecto natural a su patria: y así ellos también estaban comprendidos en la prohibición. Ley 12 tit. 14, lib. 1.

De suyo estas leyes «se observaban mal», dice Lozano en su Historia de la Compañía de Jesús en Paraguay t. I. l. C. 4 cap. once; mas por lo que toca a los Jesuitas «los Generales de la Compañía tenían mandado que se observase la ley inviolablemente, sin permitir pasar Jesuíta a las Indias que no fuese español, sin la particular licencia».

Hicieron muchas veces diligencias los Padres Procuradores de las misiones de Indias, los que periódicamente iban a Madrid y Roma, para conseguir del Consejo de Indias facultad, con la cual pasasen al Nuevo Mundo misioneros de otras naciones, y ésto por la gran falta de operarios evangélicos en aquellas dilatadas regiones. En este sentido trabajó ya por 1600 el célebre P. Diego de Torres Bollo en su viaje a Europa con su cargo de Procurador de la Compañía en el Perú, en consecuencia del cual ha sido nombrado primer Superior de la recién creada Provincia del Paraguay, la que comenzó en forma por 1609 y abarcaba las tierras andino-platenses. Había tratado este asunto de los misioneros extranjeros en España con el duque de Lerma otro Jesuíta, el padre portugués Alonso de Castro, que tenía gran cabida en la corte, y aunque no se derogó aquella ley ni se concedió facultad general, se mostraron los consejeros del Consejo de Indias inclinados a conceder licencias individuales, por la satisfacción, que dijeron tener de sujetos de la Compañía, juzgados aptos para misiones. guardarían, como era debido, la fidelidad al Rey de España. Con esto, el P. Diego de Torres, al regresar en 1604 a su Provincia del Perú, pudo lograr permiso para traer veinte religiosos extranjeros entre los 50 que vinieron con él. Lozano, loc. cit. Los primeros misioneros extranjeros eran italianos.

En 1614, en la segunda Congregación de la nueva Provincia del Paraguay, todavía bajo la presidencia del P. Torres, se resolvió pedir una nueva porción de misioneros extranjeros, lo que se pidió por el mismo tiempo también en el Perú. Con esta ocasión vinieron por el año de 1616 los primeros *flanmencos* y *alemanes* a estas regiones del Virreinato del Perú. Pues, la licencia especial, que había conseguido el P. Torres, de llevar misioneros extranjeros a los Dominios Españoles, había caído como una bomba entre los Jesuitas alemanes, privados ya tanto tiempo de la gloria de evangelizar entre los infieles. No faltaban sujetos aptos y gustosos para ir a las misiones y no había escasez de Jesuitas en las tierras germánicas. Lo que les faltaba, eran misiones de ultramar; y les venía muy oportuno que los Procuradores españoles pedían de los Superiores alemanes misioneros para las Indias, como se decía. Se dirigían los españoles precisamente a Alemania porque en su propio país gobernaba la Casa de Austria, por lo cual menos sospecha de infidelidad pudo haber con Jesuitas alemanes. Entre estos últimos se despertó tan enorme entusiasmo con noticias tan favorables, que una especie de diluvio de súplicas se dirigió al

Muy Reverendo Padre General de la Compañía de Jesús de parte de súbditos de las Provincias Germánicas para que les concediese el permiso de irse a las misiones de «Indias». Este enorme cúmulo de peticiones que se dirigían desde este momento en adelante al P. General de parte de estos que se llamaban «indípetas» se ha conservado en los archivos hasta hoy día. Véase: Huonder: *Deutsche Jesuiten-Misionäre*.

Los Superiores de la Compañía procedieron lentamente en el uso de estas concesiones extraordinarias, y entre la multitud de sujetos que se habían ofrecido para tal favor, escogieron para principiar sólo 4 individuos para el Virreinato del Perú, a los cuales trajo en dicho año 1616 el P. Procurador Juan Vázquez. Los conocemos todavía de nombre, como sus méritos posteriores, aunque sus apellidos de allí en adelante constante e infaliblemente han sido estropeados en las listas e historias; y algunos de ellos, para librarse de una vez de tales mutilaciones, libremente han españolizado sus apellidos, tal vez también con la intención de evadir de este modo las susceptibilidades de parte de las autoridades españolas. Los 4 primeros son:

1. el P. Andrés Feldmann, o como corrió su apellido latinizado: Agrícola.
2. el P. Miguel Durst, por ser de Augsburgo, llamado de Augusta;
3. el P. Bernardo Rainmann, profesor después en Lima;
4. el P. Gaspar Ruess, trocado en Ruiz; lingüista y astrónomo; este como otros muy encomiado por Em. Torres. Saldamando en su obra: «Los antiguos Jesuítas del Perú» (Lima 1882).

Sólo el P. Agrícola quedó en las tierras andino-platenses. De él escribe largamente el historiador antiguo P. Diego Rosales. (Arch. de San Ignacio en Santiago de Chile).

No obstante toda cautela, las expediciones de misioneros extranjeros encontraron pronto serias dificultades en el Consejo de Indias, las que duraron hasta cerca del fin de este siglo en curso, aunque ya en 1664 el P. General Pablo Oliva había anunciado a las diferentes Provincias de la Compañía de Jesús que estaban vencidos los obstáculos. Eran tiempos de graves perturbaciones en España, los que explican en parte la susceptibilidad de los consejeros. Nos da una idea de la «mentalidad» de aquel período de la historia la solicitud del P. Procurador General de Indias, P. Jacinto Pérez. Bibl. Nac. de Chile, MSS. Jesuítas, t. 76, ps. 229-232, la que dice: «Papel de consideraciones que se pueden proponer al Supremo y Real Consejo de Indias para suplicarle se sirva de dar licencia a los Religiosos de la Compañía, vasallos de esta corona y de la Serenísima Casa de Austria, para pasar a las Indias a la conversión de Infieles... Corrió poco menos de un siglo hasta que en el año 1644 concurrieron en Cadiz y Sevilla 75 sujetos extranjeros para embarcarse para las provincias del Perú, de Méjico, del Paraguay y del Nuevo Reino de Granada. Y como los más de ellos eran alemanes y flamencos, y viniesen por mar en navíos de herejes holandeses, por disimularse con ellos, venían todos vestidos de seglares y llegaron a España... Esto causó grandísima nota en estas partes, porque diciendo ellos que eran de los Nuestros, se dejaban ver en trajes tan desusados. Era esto en ocasión que Portugal estaba levantado, la guerra de Cataluña sangrienta, y Francia a todo rompimiento, y en Flandes y Lombardía se iban perdiendo muy importantes plazas.

Considerando por una parte los ministros de Su Majestad este concurso de desdichas, y por otra parte que a esta misma sazón trataba de pasar una tan gran tropa de pícaros extranjeros a reinos tan distantes y tan preciosos, llegaron a maliciar que en verdad eran soldados disfrazados con título de Padres de la Compañía... Todos ellos se volvieron a sus respectivas Provincias, dándose por perdidos los crecidos gastos que habían hecho para aviarse para las misiones. Esta es la historia, sobre la cual cargan las consideraciones siguientes:

Primera, que con licencia del Rey han pasado hasta ahora a Indias muchos extranjeros de nuestra Compañía de familias muy ilustres, las que, no se han podido mover por fines ni intereses humanos para vivir muriendo a todo lo que dejaban en Europa, sino se movían solo por fines sobrenaturales; al paso que han sido grandes las veras con que se han dedicado a la conversión de los infieles....

La segunda consideración es la grandísima utilidad de enviar sujetos de estas naciones extranjeras, porque por una parte tienen más flema que los Españoles y son más cariñosos; y por otra parte sus lenguas frisan más con las de los Indios. Aplicándose a aprenderlas con las veras con que lo hacen, lo consiguen con brevedad...» Huelgan comentarios.

CARLOS LEONHARDT.

(Continuará)